

INFORME DE COMISARIO REVISOR

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA EN VOLQUETES BALOSIL CIA LTDA.

En calidad de Comisario Revisor he cumplido con mis funciones, facultades y responsabilidades establecidas en la Ley de Compañías y aquellas que las fije la Junta General.

Dentro de las actividades que he dado prioridad en organizar son las siguientes:

He exigido que libro de actas estén debidamente redactadas y se lleve un orden cronológico de las mismas.

Que la correspondencia se de a conocer oportunamente para dar trámite a las mismas, y que todo esté debidamente archivado.

Todos los pagos que se han realizado tienen sus respaldos respectivos para proceder a su cancelación.

He recalcado una y otra vez que todas las obligaciones que tenemos con los diferentes organismos de control se cumplan oportunamente con el fin de evitarnos multas y sanciones.

En cuestión a los ingresos recibidos por parte de los socios, no han cumplido oportunamente con su mensualidad, he solicitado que la factura por concepto de ingreso se emita oportunamente.

En años anteriores se ha cancelado con retraso los impuestos al SRI y municipio, pero actualmente estamos dando prioridad en cumplir con todas las obligaciones que tenemos que presentar de nuestras actividades a las instituciones que estamos relacionadas.

Se ha presentado a la Junta los Balances Financieros y un informe detallados de los gastos e ingresos realizados por parte de la compañía para que sean aprobados y presentados a los diferentes organismos de control.



BASANTES CAÑAR MARCO OLIVERIO

Comisario Revisor.

C.C. 1500189962

Ambato, 6 de abril 2015